3035

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORIA MPAL.
RECIBIDO
17 MAYO 2019
con un cd. anexo
1:45

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

León, Gto., a 14 de mayo de 2019
Oficio DGIN/DG/170/19

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal
PRESENTE

Respetable Lic. Jiménez.

Reciba un cordial saludo. En seguimiento al oficio **CM/DESCI/321/2019** mediante el cual nos notifican los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas correspondiente al trimestre enero-marzo 2019, y a la vez nos solicitan las propuestas a los aspectos susceptibles de mejora, me permito poner a su consideración el PROGRAMA DE MEJORA planteado por esta dependencia para lo cual mediante el presente se hace entrega de dicha propuesta en digital y de manera impresa.

En espera de cumplir con lo requerido, quedo a sus órdenes agradeciendo de antemano sus finas atenciones.

Atentamente:
"El trabajo todo lo vence"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Mtro. Omar Silva Palancares
Director General

C.c.p. Archivo

CONTRALORIA MUNICIPAL
LEÓN, GUANAJUATO.
RECIBIDO
21 MAYO 2019
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
3:00

Dirección General de
Innovación

Calle Madero 322, Planta Alta, Zona Centro. León, Gto., Méx.
C.P. 37000. Tel. (477) 758 43 13 y 758 43 74
www.leon.gob.mx

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
EVALUACIÓN TRIMESTRAL EEE
ENERO-MARZO 2019
"OBSERVACIONES Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

Observaciones	Aspecto susceptible de mejora	Propuesta de mejora	Fecha de cumplimiento	Nombre del responsable	Área de Adscripción	Datos de Contacto
El ente evaluado presenta un indicador de Eficacia del 70%, lo que implica un 30% de metas no alcanzadas respecto a las programadas en el primer trimestres del 2019. Este atraso se presenta únicamente en los siguientes tres indicadores, en los que no se reporta avance alguno en el logro del objetivo planteado para el primer trimestre del 2019	A pesar de que se observa que la dependencia si alcanzo la meta programada, el indicador fue penalizado debido a un avance muy superior al programado para el trimestre, por lo que en estos casos se recomienda replantear la meta considerando las variables que han propiciado que se avance con mayor prontitud en su logro respecto a lo inicialmente planteado	La meta se pactó en función del presupuesto inicial otorgado, ya que la magnitud del proyecto implica un recurso bastante elevado. Sin embargo, lograron hacerse algunos avances sin recursos, entre ellos se logró el Proyecto Ejecutivo, que se tomará como base para replantear el proyecto, buscando utilizar la infraestructura existente en el Municipio para modificar el alcance. Cabe mencionar que ya se hizo de conocimiento de Egresos la situación y se sostendrá una mesa de trabajo en la que se reprogramarán y modificarán metas e indicadores	Junio 2019	Mtro. Omar Silva Palancares	Dirección General de Innovación	omar.silva@leon.gob.mx

Id	Indicador	Modificado	Alcanzado	Avance	Avance Penalizado	Avance Penalizado
10171	Centro construido y equipado	0.05	0.2	400%	70%	Del avance programado para el Centro de Monitoreo Integral de Servicios, es importante mencionar que la meta inicial fue conservadora, sin embargo se logró obtener un mayor porcentaje de avance debido a la conclusión del proyecto ejecutivo, el cual servirá como base para determinar el nuevo alcance que se tendrá, ya que se aprovechará la infraestructura existente del Municipio.

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
EVALUACIÓN TRIMESTRAL EEE
ENERO-MARZO 2019
"OBSERVACIONES Y ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

Observaciones	Aspecto susceptible de mejora	Propuesta de mejora	Fecha de cumplimiento	Nombre del responsable	Área de Adscripción	Datos de Contacto
El ente evaluado presenta un indicador de Economía del 7%, de los recursos programados para el 1er. trimestre; de manera particular se detecta atraso en el ejercicio de los recursos para los Programas 100208 Monitoreo Integral para la Eficiencia de Servicios, en el que únicamente se ejerció el 1% del presupuesto programado	El ente evaluado debe justificar las razones por las cuales no ha logrado las metas planteadas para el primer trimestre, así como informar las estrategias a emprender para alcanzarlas a la brevedad posible	Al igual que se mencionó en el punto anterior, las metas de los diferentes programas de la dependencia, se establecieron con base en el presupuesto inicial otorgado. Para lograr un avance significativo en dichas metas, es necesario contar con el recurso presupuestado en las fichas elaboradas en conjunto con el IMPLAN el cual se deriva de diversos análisis y cotizaciones, así como datos estadísticos. A pesar de que en algunos de estos programas lograron realizarse varios avances, estos no se lograron únicamente con recurso, pues la mayor parte de los avances fueron en tema de investigación, gestión y procesos. De igual manera por la naturaleza propia de cada proyecto, el culmino de estos se genera una vez que las gestiones y procesos antes mencionados se concluyen, y por ende al iniciar la implementación es cuando se ejerce casi la totalidad del dinero. En ese momento también muy probablemente se gestione la solicitud de ampliación presupuestal con lo cual se continuará con el avance de dichos proyectos. Se reitera que ya se hizo de conocimiento de Egresos la situación y se hará del conocimiento de las partes involucradas, si es que procede alguna reprogramación de metas o ejercicio presupuestal.	Junio de 2019	Mtro. Omar Silva Palancare	Dirección General de Innovación	omar.silva@leon.gob.mx
	El ente evaluado debe informar las razones por las cuales no ejerció el presupuesto calendarizado, así como informar las acciones que emprenderá para eficientar el ejercicio de los recursos públicos					

Unidad responsable	Programa	Nombre del Programa	Modificado 1T	Ejercido 1T	Economía	Propuesta de mejora
Dirección General de Innovación	100208	Monitoreo Integral para la Eficiencia de los Servicios	$ 24,575,000.00	$ 300,000.00	1.20%	Durante el trimestre evaluado, los esfuerzos se han enfocado en elaborar las bases de la licitación programada para realizarse en el segundo trimestre de 2019, una vez que se concluya el proceso, se iniciará el ejercicio del recurso correspondientes, conforme al cronograma del proyecto, viéndose así
Dirección General de Innovación	100223	Vinculación y Apoyo a la innovación	$ 1,359,032.40	$ 438,796.70	32.30%	De 10 proyectos (retos y laboratorios) nos encontramos entre la fase 2 y 3 de estos 10 proyectos. La conclusión planeada para agosto implicará el ejercicio total del recurso. Por otra parte, se está trabajando en la apertura de 5 bases de datos que servirán para la toma de decisiones.
Dirección General de Innovación	F000002	Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	$ 3,942,709.50	$ 1,814,031.60	46.00%	La mayor parte del recurso se encuentra en la partida 38301 ya que los objetivos de esta dependencia se cumplen a través de diversos eventos de promoción y fomento a la innovación. Por lo tanto lo presupuestado corresponde a los Congresos, convenciones y eventos que se están planeando y

León
cada vez mejor
GOBIERNO MUNICIPAL

León, Gto., a 22 de mayo de 2019
Oficio no. CM/DESCI/442/2019
Asunto: **Seguimiento a Evaluación 1er Trimestre 2019.**

Mtro. Omar Silva Palancares
Director General de Innovación

Presente

En seguimiento a los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia del Primer Trimestre 2019 y en atención a su similar DGIN/DG/170/19 recibido el 17 de mayo, por este conducto me permito informarle lo siguiente:

ASM 1. Eficiencia

- Respecto al avance registrado para el indicador 10171, en realidad la meta fue superada con un alto porcentaje respecto a lo inicialmente planteado; por lo anterior, la observación solo radica en considerar para futuros ejercicios el plantear las metas con mayor objetividad conforme a la capacidad física instalada y los recursos humanos con los que cuenta la Dependencia a su cargo.

ASM2. Economía.

- Respecto al bajo porcentaje de recursos ejercidos para los programas 100208 y 100223, para los cuales nos informa que se ejercerán una vez que las gestiones y procesos programados para cada uno de ellos se concluyan, por lo anterior se le recomienda acudir ante la Dirección General de Inversión y solicitar la recalendarización del presupuesto aprobado.
- En caso contrario, la observación del no ejercicio presupuestal será recurrente en las subsecuentes evaluaciones trimestrales que lleve a cabo este Órgano de Control.

Al respecto, no omito informarle que este Órgano de Control, continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas en los trimestres subsecuentes, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente
El trabajo todo lo vence
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Dirección General de INNOVACIÓN León
24 MAYO 2019
RECIBIDO

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal

C.c.p Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno.- Para

Contraloría Municipal

MMS/JLA